



1 **Acuerdos:**

2 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-01**

3 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
4 aprobó por unanimidad de votos las actas: Acta G-CD-CSH-2022-O2, Acta G-CD-
5 CSH-2022-E3, Acta G-CD-CSH-2022-E4, Acta G-CD-CSH-2022-E5, Acta G-CD-
6 CSH-2022-E6, Acta G-CD-CSH-2022-E7, Acta G-CD-CSH-2022-E8, Acta G-CD-
7 CSH-2022-E9, Acta G-CD-CSH-2022-E10, Acta G-CD-CSH-2022-E11, Acta G-CD-
8 CSH-2022-E12, Acta G-CD-CSH-2022-E13, Acta G-CD-CSH-2022-E14.

9 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-02**

10 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
11 aprobó por unanimidad de votos que el Dr. Francisco Manuel López García, el
12 Mtro. Luis Jesús Ibarra Manrique y la estudiante ***** integren
13 la Comisión Especial Electoral (agosto-diciembre 2022).

14 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-03**

15 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
16 aprobó por unanimidad de votos que la Dra. María Luján Christiansen Renaud,
17 profesora de tiempo completo adscrita al Departamento de Filosofía y
18 responsable de coordinar el Diplomado en Filosofía, ingresara a la presente
19 sesión del órgano con la finalidad de que presentara las actualizaciones (ajustes)
20 inherentes a la segunda edición del Diplomado en Filosofía.

21 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-04**

22 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
23 aprobó por unanimidad de votos los siguientes ajustes en el Diplomado en
24 Filosofía:



Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, CGT
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria
del 12 de agosto de 2022
Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de agosto de 2022

DIPLOMADO EN FILOSOFÍA - SEGUNDA EDICIÓN.

Modificaciones realizadas, y breve justificación de las mismas.

Rubro	Requisitos (tal como están luego de la modificación)	Explicación y Justificación de la MODIFICACIÓN REALIZADA
1.1 Requisitos de ingreso	-Identificación oficial (INE, pasaporte) -Certificado de preparatoria -Comprobante de pago del Diplomado por la cantidad de \$ 9,200 (nueve mil doscientos pesos mexicanos), a pagar según las siguientes opciones: a) Un pago único por el monto de \$MX 9,200 b) Dos pagos parciales por \$ 4,600. El primer pago se hará antes de iniciar el Diplomado, y el segundo pago deberá estar cubierto antes de finalizado el primer mes del diplomado.	Se eliminaron los requisitos que no se piden al momento de la inscripción: _acta de nacimiento _carta de exposición de motivos. Esta última será sustituida por un formulario que los diplomantes llenarán antes de iniciar el diplomado, donde informarán sobre sus antecedentes filosóficos en caso de que los tengan, y sus motivaciones para ingresar. Tal formulario lo aplicará la Coordinadora, y luego se lo hará llegar a los docentes, para que estos tengan una idea previa de la conformación del grupo. Esto ha sido a pedido de algunos docentes, que manifestaron tener ciertas dificultades para dar su módulo porque no esperaban encontrarse con un grupo tan heterogéneo.

25

MÓDULO II	Disciplinas filosóficas y su problemática (I)		Se cambió el orden de estos submódulos, a petición de los docentes. Anteriormente, el orden era el siguiente: 1. ONTOLOGÍA 2. FILOSOFÍA DEL LENGUAJE 3. FILOSOFÍA DE LA CIENCIA 4. RACIONALIDAD CONTEMPORÁNEA Los contenidos, la carga horaria y los docentes no se modificaron.
	Ontología	8 hs	
	Racionalidad Contemporánea	8 hs	
	Filosofía de la ciencia	8 hs	
	Filosofía del Lenguaje	8 hs	
2. FORMAS DE EVALUACIÓN	2.1 Evaluación de la capacitación de los diplomantes _Luego de concluidos todos los	La forma anterior de evaluación resultó poco efectiva en términos operativos, ya que cada pareja pedagógica se encargó de evaluar su respectivo módulo. Dado que son diez módulos, se aplicaron 10	

26



	<p>módulos, se les dará a los diplomantes un plazo de UN MES para realizar un trabajo integrador que contendrá 10 PREGUNTAS o ACTIVIDADES a resolver (es una pregunta o actividad <i>por cada módulo</i>). Tales reactivos serán elaborados previamente por los docentes a cargo de las clases, y enviados oportunamente a la coordinadora. Ella será la encargada de aplicar la actividad a los diplomantes y de recibirla por medio de correo electrónico. Posteriormente, le enviará a los docentes los trabajos recibidos para que cada uno evalúe y califique la sección que corresponde a cada módulo.</p> <p><u>La calificación de cada módulo será ACREDITADO/ NO ACREDITADO.</u></p> <p><u>Los diplomantes que no cumplan con la entrega en <i>tiempo y forma</i> de dicho trabajo integrador quedarán automáticamente impedidos de recibir el diploma.</u></p> <p><u>Para estar en condiciones de recibir el diploma, los alumnos deben contar con una asistencia del 70 % a las clases síncronas, y contar con el 80 % de los módulos ACREDITADOS (ocho de diez).</u></p>	<p>instancias de evaluación, lo cual sobrecargó a los diplomantes en desmedro de la calidad de sus entregas. Por otra parte, el grado de exigencia fue muy dispar, puesto que, en algunos módulos, se realizaron actividades muy sencillas, y en otros se exigieron trabajos mucho más complejos.</p> <p>Por otra parte, dado que el grupo era grande (24 alumnos), se fueron presentando situaciones personales en muchos casos justificadas, y ello supuso ampliar el margen de tiempo para sus entregas (con el efecto contraproducente de que esos pendientes se superponían con la evaluación del módulo actual).</p> <p>La propuesta actual es que, al final del diplomado, haya una etapa de evaluación de todos los módulos juntos en un trabajo integrador, para lo cual contarán con un tiempo más que suficiente para su elaboración (un mes). Además, dado que los profesores le entregarán desde el inicio sus dos actividades evaluadoras a la Coordinadora, podrán orientar mucho mejor sus temas de clase y las lecturas que le pidan a los alumnos</p>
--	--	---

27

28 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-05**

29 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
30 aprobó por unanimidad de votos otorgar una prórroga de tres semestres (enero-
31 junio y agosto-diciembre 2023 y enero-junio 2024) a ***** , con la
32 finalidad de que solviente los créditos que adeuda en la Licenciatura en la
33 Enseñanza del Inglés.

34 Sugerencia: se recomienda a la interesada que se acerque a su tutor académico
35 y a la Coordinación de su programa educativo, con la finalidad de que elabore
36 un plan de trabajo adecuado a sus necesidades.



37 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-06**

38 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
39 aprobó por unanimidad de votos otorgar una prórroga de cuatro semestres
40 (agosto-diciembre 2022, enero-junio y agosto-diciembre 2023, enero-junio 2024)
41 a ***** , con la finalidad de que solviente los créditos que adeuda
42 en la Licenciatura en Letras Españolas.

43 Sugerencia: se recomienda a la interesada que se acerque a su tutor académico
44 y a la Coordinación de su programa educativo, con la finalidad de que elabore
45 un plan de trabajo adecuado a sus necesidades.

46 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-07**

47 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
48 aprobó por unanimidad de votos otorgar una prórroga de seis semestres
49 (agosto-diciembre 2022 hasta enero-junio 2025) a ***** , con la
50 finalidad de que solviente los créditos que adeuda en la Licenciatura en la
51 Enseñanza del Español como Segunda Lengua.

52 Sugerencia: se recomienda al interesado que se acerque a su tutor académico y
53 a la Coordinación de su programa educativo, con la finalidad de que elabore un
54 plan de trabajo adecuado a sus necesidades.

55 **Acuerdo CSH-CD-2022-O3-08**

56 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato,
57 aprobó por unanimidad de votos otorgar una prórroga de cuatro semestres
58 (agosto-diciembre 2022, enero-junio y agosto-diciembre 2023, enero-junio 2024)
59 a ***** , con la finalidad de que solviente los créditos que adeuda
60 en la Licenciatura en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua.

61 Sugerencia: se recomienda a la interesada que se acerque a su tutor académico
62 y a la Coordinación de su programa educativo, con la finalidad de que elabore
63 un plan de trabajo adecuado a sus necesidades.

64 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 12 de agosto de 2022.- La Secretaria
65 de la sesión del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus
66 Guanajuato, **Dra. Krisztina Zimányi**. - Rúbrica.



Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, CGT
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria
del 12 de agosto de 2022
Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de agosto de 2022

67 LA SUSCRITA, DRA. KRISZTINA ZIMÁNYI, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
68 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO,
69 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
70 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
71 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
72 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

73 **CERTIFICA**

74 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
75 División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, y
76 corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN**
77 **ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y**
78 **HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE**
79 **2022. DOY FE.**